

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34153** CUBIERTAS PRASUR, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 149/2009, dimanante de autos núm. 445/09, a instancia de David Acosta Monaster contra Cubiertas Prasur, S.L., en la que con fecha 02-11-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Cubiertas Prasur SL con CIF B91056176 en situación de Insolvencia por importe de 13.209 euros de principal, más la cantidad de 2.642 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100080400-1